

INFORME FINAL DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

DATOS DEL TÍTULO
Número de Expediente (RUCT): 2502042
Denominación Título: Grado en Enfermería
Universidad responsable: Universidad Autónoma de Madrid
Centro en el que se imparte: Facultad de Medicina, Escuela Universitaria de Enfermería de Cruz
Roja y Escuela Universitaria de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz
Nº de créditos: 240
Idioma: Español
Modalidad: Presencial
Informe de Renovación de la Acreditación con fecha de: 5 de diciembre de 2016

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente del Pleno: D. Federico Morán Abad
Presidenta Panel Artes y Humanidades: Dña. Carmen García Galán (UNEX)
Presidente Panel Ciencias: D. José Abel Flores Villarejo (USAL)
Presidenta Panel Ciencias de la Salud: Dña. Matilde Sierra Vega (UNILEON)
Presidenta Panel Ciencias Sociales y Jurídicas: Dña. Susana Rodríguez Escanciano (UNILEON)
Presidente Panel Ingeniería y Arquitectura: D. Emilio Camacho Poyato (UCO)
Vocal estudiante: Dña. Emma Casalod Campos (UNIZAR)
Secretaria: Dña. Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el **especial seguimiento** del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente **Informe Final**:



Directriz 2: El plan de mejora indicado en los informes de renovación de la acreditación para los títulos favorables con especial seguimiento ha sido eficaz y se presentan evidencias e indicadores de los resultados obtenidos y grado de consecución del objetivo.

El Informe final de renovación de la acreditación del Grado de enfermería de la Universidad Complutense de Madrid, emitido el 5 de diciembre de 2016, incluía el necesario seguimiento de las siguientes **modificaciones**:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1. Respecto al curso de adaptación ofertado actualmente por los dos centros adscritos, se debe ajustar la impartición del título a lo recogido en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) o bien solicitar la modificación correspondiente.

La universidad ha propuesto: "Tal y como quedó definido en el plan de mejora se procedió a suprimir en los centros adscritos de las Escuelas Universitarias de Enfermería Cruz Roja y Fundación Jiménez Díaz, toda la información pública y procesos relacionados con este curso, puesto que no se imparte."

VALORACIÓN:

Ya no se imparte el Curso de adaptación al Grado en Enfermería en las Escuelas Universitarias de Enfermería Cruz Roja y Fundación Jiménez Díaz, Centros adscritos a la UAM. Se ha podido comprobar en la web de ambos Centros que los estudios ofertados corresponden únicamente a los 4 años del Grado en Enfermería.

Por ello, se concluye que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias que fueron objeto de especial seguimiento han resultado satisfactorias

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.-ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA. FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ: Deben renovarse los equipamientos docentes e implementar nuevos espacios docentes; además de la necesaria dotación de laboratorios de prácticas de materias básicas, mejorar las condiciones materiales de las aulas (ej. climatización) y reducir el número de alumnos/grupo.

La universidad ha propuesto: "La Escuela de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz ha implementado nuevos espacios docentes, incrementando el número de aulas de simulación (dos nuevas aulas, una de ellas de Simulación de alta fidelidad, que está conectada mediante medios audiovisuales de vídeo y audio en directo y grabación con las tres aulas de Docencia, y otras dos salas que se utilizan como laboratorios de prácticas de materias básicas y de simulación de media y baja fidelidad). En este sentido, el equipo de docentes de la escuela ha realizado una formación específica en simulación a través de un curso práctico en debrifing en simulación clínica, además la escuela cuenta con un enfermero responsable del aula de simulación que es instructor en simulación por el Center For Medical Simulation de Boston.

El proyecto emprendido pretende integrar la simulación de forma gradual en los diferentes módulos y años académicos. Este último año se han adquirido nuevos equipos de simulación (torsos para Resucitación Cardiopulmonar). Los nuevos espacios para



laboratorios de prácticas facilitan realizar actividades con grupos de estudiantes más reducidos. Se ha habilitado en la entreplanta del Hospital una gran sala para la nueva ubicación de las taquillas de las alumnas de la Escuela (254 taquillas). Los equipos informáticos han sido renovados tanto en las aulas como en el aula de informática. Se han adquirido además 10 ordenadores portátiles y se ha aprobado la instalación de una nueva red Wifi de fibra óptica y alta capacidad para el acceso rápido de todos los estudiantes. Se han mejorado e instalado equipos de climatización."

VALORACIÓN:

Una vez examinado el documento de alegaciones remitido por la universidad en respuesta al Informe Provisional de Especial Seguimiento, se considera que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias que fueron objeto de especial seguimiento han sido satisfactorias. Se valora, además, el esfuerzo realizado por la mejora en las instalaciones que se evidencia en el reportaje fotográfico accesible en su web y también el hecho de la disponibilidad para la considerar que las acciones emprendidas han sido eficaces.

En cuanto a las **recomendaciones** que no son de especial seguimiento, se valora el esfuerzo que la Universidad ha hecho para poder cumplirlas:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1. Mejorar la coordinación entre los diferentes centros participantes.

La universidad ha propuesto: "Se plantearon como acciones de mejora la revisión de las competencias y resultados de aprendizaje que constaban en las guías docentes de los tres centros de impartición del título: Facultad de Medicina, Escuela Universitaria de Enfermería Cruz Roja y Escuela Universitaria de Enfermería Fundación Jiménez Díaz. Se realizó en cada centro un análisis de la estructura y contenidos de las guías docentes, identificando las discordancias existentes entre los centros. Posteriormente se realizó una reunión de la Comisión Intercentros del Título Grado en Enfermería, donde se presentaron las propuestas de modificación y se unificaron los criterios con relación a las competencias y resultados de aprendizaje que debían figurar en las Guías Docentes. En cada centro se han realizado las modificaciones oportunas para ajustarse a los criterios acordados."

VALORACIÓN:

Una vez examinado el documento de alegaciones remitido por la universidad en respuesta al Informe Provisional de Especial Seguimiento, se considera que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias han sido satisfactorias. Se valora positivamente el esfuerzo realizado por la Universidad Autónoma y se anima a seguir trabajando en la coincidencia de asignaturas en los diferentes Centros en cuanto a competencias, resultados de aprendizaje, etc.



2. Dada la integración de centros realizada en la Facultad de Medicina, se debe solicitar una modificación que actualice en la Memoria las condiciones de impartición actual: centros, plazas y recursos humanos y materiales.

La universidad ha propuesto: "La Comisión de Seguimiento del Título de Enfermería de la Facultad de Medicina, realizó un análisis general de la Memoria de Verificación y planteó las propuestas de modificación que eran necesarias en cada apartado, por la integración de tres centros adscritos en la Facultad de Medicina. Esta situación ha precisado la modificación de la Memoria de Verificación, con el fin de adaptarla a las nuevas condiciones. Por este motivo, se ha elaborado el Modifica correspondiente, se presentó a la Fundación Madri+d en el curso 2017/2018 y fue aprobado."

VALORACIÓN:

Las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias han resultado satisfactorias. La Universidad ha procedido a hacer la modificación correspondiente de la Memoria que ha sido aprobada en el curso 2017-2018.

3. Respecto a la implantación del grado en la EUE Fundación Jiménez Díaz, se recomienda atender a las recomendaciones de límites máximos previstos en la Memoria verificada para la presencialidad de todas las materias; ya que son superados en numerosas asignaturas.

La universidad ha propuesto: "Se revisan los límites de presencialidad de todas las guías docentes, identificando y disminuyendo en las asignaturas que sobrepasaban las horquillas de presencialidad y se aumentaron en aquellas asignaturas en las que no se llegaba al mínimo. Se han realizado las modificaciones oportunas para ajustarse a los límites previstos en la Memoria Verifica."

VALORACIÓN:

Una vez examinado el documento de alegaciones remitido por la universidad en respuesta al Informe Provisional de Especial Seguimiento, se considera que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias han sido satisfactorias. Se valora positivamente el esfuerzo realizado por la Universidad Autónoma y se anima a seguir trabajando en la coincidencia de asignaturas en los diferentes Centros en cuanto a la presencialidad de las actividades formativas.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO:

1. ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA. FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ: Se recomienda equilibrar el profesorado permanente y no permanente, y aumentar el número de profesores doctores y acreditados.

La universidad ha propuesto: "La Escuela de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz en septiembre de 2016 incorporó a cuatro profesores nuevos. En septiembre de 2017 se incorporaron otros dos profesores, y en septiembre de 2018 se han incorporado otros dos, formando un total de 12 profesores a tiempo completo en la actualidad, alcanzando de esta forma, el número de profesores permanentes propuestos en la Memoria de Verificación. Se ha aumentado el número de profesores permanentes y se ha reducido el de profesor colaborador. Del total de profesores con dedicación a



tiempo completo, 12 (21,42%) 6 son doctores (50%) y 3 de ellos está en tutela de tesis doctoral, 1 (8,3%) está acreditada. Del total de profesores a tiempo parcial, 44 (78,57%) 24 son doctores (54,54%) y 8 (18,18%) están acreditados. El total de profesores del título es de 56 (100%), de los que 30 (53,57%) son doctores y 9 (16,07) están acreditados."

VALORACIÓN:

Una vez examinado el documento de alegaciones remitido por la universidad en respuesta al Informe Provisional de Especial Seguimiento, se considera que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias han sido satisfactorias. En la web de la EUEFJD figuran los datos de profesorado que se indican en el autoinforme, incluyendo su nombre y fotografía, breve curriculum y también figuran en las guías docentes.

2. ESCUELA UNIVERSITARIA ENFERMERÍA. CRUZ ROJA: Destaca la alta satisfacción mostrada en el trascurso de la visita con la cualificación y suficiencia del personal académico del título. No obstante, debería incrementarse el personal acreditado y a tiempo completo.

La universidad ha propuesto: "La Escuela de Enfermería de Cruz Roja, cuenta en la actualidad con 11 profesores, de los cuales 6 están en posesión del doctorado y 4 acreditados. El resto de profesores no doctores están en proceso de finalización de tesis doctoral, y los ya doctorados en proceso de acreditación."

VALORACIÓN:

En la web de la EUCR figuran los datos de profesorado que se indican en el autoinforme, sus fotografías, así como un breve curriculum de 10 de ellos. También figuran en las guías docentes. Por ello, se concluye que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias han resultado satisfactorias.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS: 1. ESCUELA DE ENFERMERÍA. CRUZ ROJA: Se recomienda la adquisición de equipos de simulación más avanzados para completar los recursos materiales del centro.

La universidad ha propuesto:" Se amplía el material de las aulas de simulación con la adquisición de nuevos recursos. Igualmente se mejora la simulación avanzada con la ampliación del número de actividades y para otros cursos de la Titulación (3° y 4°). En el curso 2018-2019, además, los estudiantes de 4° realizarán 5 actividades de "Simulación avanzada sobre el terreno", con material real y figurantes (médicos y enfermeros militares) en el campo de entrenamiento que la Brigada sanitaria militar de Pozuelo de Alarcón, mediante el Convenio de Colaboración entre Cruz Roja y el Ministerio de Defensa. Está prevista la ampliación de este tipo de actividades para los cursos siguientes. Por último, existe un proyecto en la actualidad de adecuación de los espacios del centro dedicados a prácticas de simulación para albergar prácticas de alta fidelidad, así como la adquisición de simuladores de alta fidelidad y los materiales correspondientes."

VALORACIÓN:

Una vez examinado el documento de alegaciones remitido por la universidad en respuesta al Informe Provisional de Especial Seguimiento, se considera que se han



emprendido acciones para subsanar las deficiencias, valorándose el esfuerzo realizado para ampliar el material de simulación

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1. ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA. FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ: Se recomienda revisar si el seguimiento de las prácticas externas cuenta con el personal suficiente para realizarlo adecuadamente.

La universidad ha propuesto: "Con la ampliación de la plantilla de profesorado se ha mejorado la orientación y seguimiento en los centros de prácticas, creando la figura de Coordinadora de Prácticas tuteladas, con lo que se aumenta el número de profesores para el seguimiento de los estudiantes en prácticas (6 profesores). Por otra parte, se ha incrementado la coordinación entre tutores académicos y tutores asistenciales gracias a la aplicación web (ESFER) para la formación práctica de los estudiantes que permite registrar la actividad asistencial y académica, el registro de firmas a la entrada y salida de las prácticas y la elaboración del porfolio del estudiante que se ha implantado con una gran aceptación por parte de los estudiantes y las enfermeras tutoras, tanto en Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz-UAM como en geriátricos y atención primaria."

VALORACIÓN:

Una vez examinado el documento de alegaciones remitido por la universidad en respuesta al Informe Provisional de Especial Seguimiento, se considera que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias han sido satisfactorias.

En Madrid, a 20 de febrero de 2019

tor

Federico Morán Abad Director Fundación Madrimasd